

ne, a cuyo fin se citó generalmente para la 3  
asistencia de esta función, y se haga con la mayor  
autoridad; y nombrar por Comisario al vno de sus  
Mencionados, Presidente, y que dha Pres. orden, se  
ponga en el libro de Cuentas 120.

Sobre quies razon  
en la Casas de las  
de varias Casas de esta población se hallan con  
Parece q. no les han  
Comis. q. estan se  
Corozido Negro, a causa de las muchas lluvias que  
han caído q. lapp. sa han sobrevenido, las que han amenazado los habitantes  
y paredes fuertes, de que han experimentado al  
punto desgracias; Acuerda, que los Caballeros  
Providores, que están nombrados para la pue  
bleca Salud, providencia en su respectiva  
Parroquia, se recorran todas las Casas que  
hubiere en ella, por el Maestro que fuere de su  
votación, y reforme la encarcion de las que  
se encuentren amenazando ruina, por ex  
terior componentes, para evitar algunas des  
gracias en los moradores, y se de cuenta al  
vno Intendente, para que practique judicial  
o extra judicialmente, segun vaya lo que  
sea conveniente, aquellas diligencias que conduz  
can aque se reparen estos edificios por los  
Duenos, o Inquilinos de ellas.

Manz. P. Hernandez D<sup>r</sup> Francisco Roca Maza  
W. y Salcedo

Ante mí Juan Marquesot  
Juan Marquesot